



INSTRUCTIVO DE REGISTRO PARA LA APLICACIÓN DE EXÁMENES DE DOMINIO MODALIDAD DISTANCIA 2022



El **CENLEX Zacatenco** pone a su disposición exámenes de dominio del idioma inglés de nivel A2, B1 y B2 en la modalidad a distancia; de 4 habilidades o por habilidad.

A partir de abril del 2022, los exámenes a distancia estarán disponibles únicamente para los usuarios foráneos y extranjeros y pueden tramitarse a través de las Unidades Académicas o Centros Foráneos o directamente por el sustentante.

El sustentante será informado oportunamente sobre los horarios, duración y los medios por los que se realizará cada sesión y para ello contará con acompañamiento durante todo el proceso a través de correo electrónico smurillo@ipn.mx o posgradocenlexzac@ipn.mx y vía telefónica al **555729 6000** extensiones **54715, 54717, 54922, 54944 y 54958**.

1. PARA AGENDAR EXAMEN

Rellenar el siguiente formulario de solicitud:

<https://forms.gle/eyaxLzqscGYqytLg7>

Leer detenidamente las indicaciones y condiciones de registro previo al llenado; se recomienda ampliamente utilizar una dirección de gmail o bien agregar las direcciones de correo proporcionadas, a los contactos seguros o revisar la bandeja de spam constantemente.

La fecha y horario de aplicación serán asignados de acuerdo con las necesidades del servicio del Centro, respetando el orden de recepción de solicitudes. Los exámenes de 4 habilidades se realizan en dos sesiones/días diferentes; de la siguiente forma: la expresión oral se evalúa los martes. Mientras que las evaluaciones de expresión escrita, comprensión lectora y/o comprensión auditiva se realizan los miércoles.

2. PAGO (CUOTAS VIGENTES A PARTIR DEL 1 DE MARZO DE 2022)

- Aceptamos transferencias electrónicas, pagos en ventanilla o practicaaja
- En la referencia o motivo de pago, colocar el nombre y apellido del sustentante
- En transferencias de otros bancos, se debe adjuntar el comprobante electrónico de pago (CEP)

A nombre de **R11 B00 SEP IPN CENLEX Zacatenco**

Cuenta BBVA **0134642953**

CLABE BBVA **01218000134642953 7**

TIPO DE EXAMEN	CUOTA
EXAMEN DE UNA HABILIDAD EN IDIOMAS - COMUNIDAD IPN	\$220.50
EXAMEN DE UNA HABILIDAD EN IDIOMAS - PÚBLICO EN GENERAL	\$444.00
EXAMEN DE 2 A 4 HABILIDADES EN IDIOMAS - COMUNIDAD IPN	\$449.00
EXAMEN DE 2 A 4 HABILIDADES EN IDIOMAS - PÚBLICO EN GENERAL	\$663.50

3. DOCUMENTACIÓN

La siguiente documentación deberá ser enviada por el sustentante a posgradocenlexzac@ipn.mx y smurillo@ipn.mx escaneada en un solo archivo en formato PDF sin comprimir, en el orden enlistado, completa y legible (indicar en el asunto del correo que el examen es a distancia):

- INE o IFE, Pasaporte o Cédula Profesional con fotografía, documento migratorio en caso de extranjeros (vigente, a color y por ambos lados, si aplica)

INSTRUCTIVO DE REGISTRO PARA LA APLICACIÓN DE EXÁMENES DE DOMINIO MODALIDAD A DISTANCIA 2022

- Ficha de pago; se debe escribir el nombre del sustentante en la referencia o motivo de pago
- Instructivo de registro y de aplicación firmados (ambos formatos completos)
- En su caso, documento que le acredite como miembro de la comunidad politécnica (credencial IPN, boleta, constancia, carta pasante, credencial de egresado o título profesional)

La atención de solicitudes será en un horario de lunes a viernes de 9:00 a 19:00 horas.

4. CONFIRMACIÓN DEL EXAMEN

El sustentante recibirá en la dirección de correo electrónico indicada en el formulario, la confirmación de la fecha y la hora en que se programó su examen, así como la información sobre los medios por los que se llevará a cabo su evaluación.

5. PRESENTACIÓN DEL EXAMEN

- Deberá presentar en original la misma identificación oficial vigente con la que se agendó la aplicación del examen, en caso de no presentar la misma identificación oficial, no se podrá aplicar el examen en ninguna circunstancia.
- En caso de que no se aplique el examen por causa atribuible al sustentante, no habrá reembolso de la cuota por pago del servicio o reprogramación.
- Sin el pago correspondiente no se podrá aplicar el examen.
- El sustentante deberá conectarse 15 minutos antes del inicio de la sesión para asegurar que la conexión es confiable, no hay tolerancia.

6. ENVÍO DE RESULTADOS

Se darán a conocer al aspirante a través de correo electrónico a más tardar 15 días hábiles posteriores a la aplicación. Nuestros criterios de aplicación no contemplan las revisiones de examen.

7. REPROGRAMACIONES

- Las reprogramaciones están sujetas a la disponibilidad de lugares, deberán solicitarse como máximo en un lapso no mayor a 72 horas hábiles posteriores a la cita asignada y estar acompañadas del justificante pertinente. **Solo se realizarán en casos de fuerza mayor, siempre y cuando el sustentante haya seguido todos los pasos marcados en el instructivo de registro y con las condiciones del instructivo de aplicación.** Solo se reprogramará en una sola ocasión, de acuerdo al cupo disponible y a la lista de espera.

La firma del presente documento indica que el sustentante ha leído, comprendido y aceptado las condiciones de este instructivo.

Nombre y firma del sustentante: _____

Fecha: _____ de 2022